



1 E / 56 1



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 01 FEB. 2008

**VISTO:** el llamado a Licitación Internacional Abierta EuropeAid/125016/D/SER/UY para los Lotes 1 y 2, en el marco del Convenio de Financiación entre la República Oriental del Uruguay y la Comunidad Europea URY/2004/16896; cuyo objetivo específico consiste en la realización de dos Contratos por Honorarios, uno por cada Lote, para la Prestación de Servicios de Desarrollo Empresarial, mediante la Asistencia Técnica y Gestión de Recursos económicos asignados al Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa, PACPYMES.-----

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**RESULTANDO:** I) que se presentaron para el lote 1 Corporación Nacional para el Desarrollo (Uruguay), Tea Deloitte & Touche (Uruguay) y Universidad de Montevideo (Uruguay) - Associazione Centro Elis (Italia) - Consorcio Elis (Italia); y para el lote 2 Corporación Nacional para el Desarrollo (Uruguay), Tea Deloitte & Touche (Uruguay), Universidad de Montevideo (Uruguay) - Associazione Centro Elis (Italia) - Consorcio Elis (Italia) y ACE Asesores de Comercio Exterior (España) - Aenor (España) - Ibitech S.A. - Fundasol (Uruguay) - Ivex (España).-----

II) que con fecha 29 de Agosto de 2007 se reunió el Comité de Evaluación integrado por Presidente Ing. Pablo Darscht, Secretaria Cra. Verónica Pérez, Evaluadores Cra. Ana Julia Rodríguez Paz, Ing. Agr. Carlos Sammarco, Ec. Juan Manuel Rodríguez, Observadores Cra. Elda Morales y Sra. Claudine Chapt.-----

III) que se procedió por parte del Presidente y Secretario del Comité de Evaluación a la apertura de plicas y consiguiente valoración de la conformidad administrativa, resultando rechazada para el lote 1 y 2 la Universidad de Montevideo (Uruguay) - Associazione Centro Elis (Italia) - Consorcio Elis (Italia).-----

IV) que los miembros con derecho a voto del Comité de Evaluación efectuaron la valoración de las ofertas técnicas para los Lotes 1 y 2, concluyendo que la empresa Tea Deloitte & Touche (Uruguay) resultó la única que alcanzó la puntuación media de 80 puntos, obteniendo 80,9 puntos.-----



0004338

V) que posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contenía la oferta financiera de la única oferente que cumplía los requisitos técnicos, recomendando luego del estudio de la misma, adjudicar la mencionada licitación para los Lotes 1 y 2 a la empresa Tea Deloitte & Touche (Uruguay).-----

VI) que con fecha 8 de Noviembre de 2007 la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay aprobó el informe del Comité de Evaluación recomendando la adjudicación a Tea Deloitte & Touche (Uruguay) correspondiente a los Lotes 1 y 2.-----

**CONSIDERANDO:** I) que desde el punto de vista formal surge de los antecedentes que lo actuado se ajusta a la "Guía Práctica de los Procedimientos Contractuales para las Acciones Exteriores de la Comunidad Europea", de conformidad con el Título III, artículo 7 del Convenio de Financiación de referencia.-----

II) que las erogaciones resultantes de la presente licitación se financiarán con los fondos comprometidos de acuerdo al Convenio de Financiación URY/2004/16896.-----

**ATENCIÓN:** a lo sugerido por el Comité de Evaluación, aprobado por la Delegación de la Comisión Europea en Uruguay y Paraguay y lo dispuesto por la "Guía Práctica de los Procedimientos Contractuales para las Acciones Exteriores de la Comunidad Europea".-----

----- **EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** -----

----- **RESUELVE:** -----

✓ **1º.-** Adjudícase la Licitación EuropeAid/125016/D/SER/UY a Tea Deloitte & Touche (Uruguay) para los Lotes 1 y 2 por los montos 880.695,00 Euros (ochocientos ochenta mil seiscientos noventa y cinco Euros) y 1.049.125,00 Euros (un millón cuarenta y nueve mil ciento veinticinco Euros), respectivamente.-----

**2º.-** Las erogaciones resultantes de la presente licitación se financiarán con los fondos comprometidos de acuerdo al Convenio de Financiación URY/2004/16896.---



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Programa de Apoyo a la Competitividad y Promoción de Exportaciones de la Pequeña y Mediana Empresa, PACPYMES.-----

**Dr. Tabaré Vázquez**  
Presidente de la República

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR



